De la vuelta.....$ 1.442,938 95

oficiales, á 1,000.10, 2,000.20.—5853 Cuatro dependientes de libros, á 481.80, 1,927.20.—5854 Diez escribientes, á 602.25, 6,022.50.—Suma..... 14,151 05

Biblioteca nocturna dependiente de la Nacional.

5855 Un encargado del servicio, $ 700.80.—5856 Un adjunto, 500.05.—5857 Dos dependientes de libros, á 365.00, 730.00.—Suma..... 1,930 85

Servidumbre.

5858 Un conserje, $ 500.05.—5859 Un jardinero, 295.65.—5860 Un portero, 240.90.—5861 Cuatro mozos, á 200.75, 803.00.—Suma..... 1,839 60

Gastos.

5862 De oficio, cada mes $ 76.00, 912.00.—5863 Para compra de libros y suscripciones, 5,000.00.—5864 Para impresiones y encuadernación, 2,000.00.—Suma..... 7,912 00

SECCION LXVII.

Gastos generales de Instrucción Pública.

5865 Para renta de casas destinadas para las escuelas primarias, $ 20,880.00. —5866 Para reparación de edificios y conclusión de obras pendientes, 6,000.00. —5867 Para ornato y reparación de la Biblioteca Nacional, 8,000.00.—5868 Para libros, instrumentos, máquinas y funciones de premios, 7,000.00.—5869 Gastos extraordinarios de instrucción pública, 30,000.00.—Suma..... 71,880 00

SECCION LXVIII.

Becas y pensiones.

5870 Para ministrar, á juicio del Ejecutivo, auxilios en pequeñas cuotas mensuales á jóvenes pobres que se dediquen á estudiar en las escuelas nacionales, así como para pensiones en el extranjero y viáticos de los agraciados con estas pensiones, $ 12,000.—5871 Para becas de gracia en las escuelas de Ingenieros y Agricultura, 15,000.00.—5872 Para prácticas y perfeccionamientos de los alumnos de las escuelas de Ingenieros y Agricultura, en el país y en el extranjero, 10,000.—Suma..... 37,000 00

SECCION LXIX.

Subvención del Ramo de Instrucción Pública.

5873 Para la impresión de obras útiles de instrucción pública, $ 8,000.00.—5874 A la sociedad de Historia Natural, para sus publicaciones, 1,000.00.—5875 A las municipalidades del Distrito, para fomento de la instrución pública, 10,000.00.—5876 Al Colegio de la Paz, 18,000.00.—Suma..... 37,000 00

Total.....$ 1.614,652 45

RESUMEN DEL RAMO SEXTO.

Secretaría, $ 41,651.55.—Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 105,608.50.—Juzgados de lo civil, 66,172.25.—Juzgados de lo criminal, 40.251.00. —Juzgados correccionales, 40,388.50.—Ministerio Público, 56,531.70.—Sección taquigráfica, 4,215.75.—Juzgados menores de la capital, 43,767.20.—Registro público de la propiedad y del comercio, 20,303.50.—Archivo judicial, 5,474.55. Consejo médico-legal y peritos médico-legistas, 7,478.40.—«Boletín Judicial,» 5,690,20.—Servicio y gastos del Palacio de Justicia, 3,487.05.—Juzgados foráneos, 25,794.60.—Administración de Justicia en el Territorio de la Baja California, 49,010.05. –Administración de Justicia en el Territorio de Tepic, 54,227.85. —Gastos del Ramo de Justicia, 68,000.00.

INSTRUCCION PUBLICA.

Junta Directiva, $ 2,484.75.—Consejo Superior de Instrucción Primaria, 6,101.90.—Escuelas nacionales de instrucción primaria, elemental y superior y nocturnas para adultos, 171,669.70.—Escuelas normales para profesores, profesoras y sus anexas, 122,122.95.—Escuela Preparatoria, 85,956.55.—Escuela de Jurisprudencia, 25,449.10.—Escuela de Medicina, 63,589.60.—Academia de Medicina, 4,997.20.—Escuela Superior de Comercio, 28,043.20.—Escuela de Bellas Artes, 35,045.10.—Conservatorio Nacional de Música, 43,559.25.—Escuela de Artes y Oficios para hombres, 42,364.55.—Escuela de Artes y Oficios para mujeres, 24,816.75.—Escuela Nacional de Ingenieros, 61,267.40.—Escuela práctica de laboreo de minas y metalurgía en Pachuca, 11,773.60.—Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, 55,570,30.—Museo Nacional, 20,074.40.—Biblioteca Nacional. 25,833.50.—Gastos generales de instrucción pública, 71,880.00.—Becas y pensiones, 37,000.00.—Subvención del ramo de instrucción pública, 37,000.00.—Total del ramo.....$ 1.614,652 45

RAMO SEPTIMO.

SECRETARIA DE FOMENTO, COLONIZACION E INDUSTRIA.

SECCION LXX.

Secretaría.

6001 Un secretario, $ 8,000.80.—6002 Un oficial mayor, 4,500.45.—Suma..... 12,501 25

SECCION PRIMERA.

Geografía, estadística, colonización y terrenos baldíos.

6003 Un jefe, $ 3,000.30.—6004 Un oficial primero, 2,000.20.—6005 Un oficial segundo, 1,803.10.—6006 Un ingeniero consultor, 1,803.10.—6007 Un oficial tercero, 1,500.15.—6008 Dos oficiales cuartos, á 1,200.85, 2,401.70.—6009 Un oficial quinto, 963.60.—6010 Cinco escribientes, á 602.25, 3,011.25.—7011 Cuatro meritorios, á 240.90, 963.60.—Suma..... 17,447 00

SECCION SEGUNDA.

Industria, propiedad industrial, agricultura y pesos y medidas.

6012 Un jefe, $ 3,000.30.—6013 Un oficial primero, 2,000.20.—6014 Dos oficiales segundos, á 1,803.10, 3,606.20.—6015 Dos oficiales terceros, á 1,500.15, 3,000.30,—6016 Cinco escribientes, á 602.25, 3,011.25.—6017 Tres meritorios, á 240.90, 722.70.—Suma..... 15,340 95

SECCION TERCERA.

Minería.

6018 Un jefe, $3,000.30.—6019 Un oficial primero, 2,000.20.—6020 Un oficial segundo, 1,803.10.—6021 Dos oficiales terceros, á 1,500.15, 3,000.30.—6022 Dos oficiales cuartos, á 1,200.85, 2,401.70.—6023 Tres escribientes, á 602.25, 1,806.75.—6024 Tres meritorios, á 240.90, 722.70.—6025 Cuatro inspectores de minas, á 3,000.30, 12,001.20.—Suma..... 26,736 25

SECCION CUARTA.

Cartografía.

6026 Un ingeniero, director, $ 3,000.30.—6027 Tres primeros dibujantes, á 1,200.85, 3,602.55.—6028 Dos segundos dibujantes, á 722.70, 1,445.40.—6029 Dos aspirantes dibujantes, á 602.25, 1,204.50.—Suma..... 9,252 75

Sección de archivo é imprenta.

6030 Un jefe, $ 3,000.30.—6031 Un oficial pagador, 1,500.15.—6032 Un oficial de partes, 1,200.85.—6033 Un escribiente, 602.25.—6034 Un meritorio, 240.90.—Suma..... 6,544 45

Servicio y gastos.

6035 Un portero, $ 722.70.—6036 Un portero del edificio, 481.80.—6037 Un mozo de oficios de 1ª, 361.35.—6038 Tres mozos de oficio de 2ª, á 302.95, 908.85. —3039. Cuatro ordenanzas, á 60.00 uno, cada mes 5.00, 240.00—6040 Gastos menores y de oficio, cada mes, 200.00, 2,400.00.—Suma..... 5,114 70

A la vuelta.....$ 92,937 35

De la vuelta.....$ 92,937 35

SECCION LXXI.

DIRECCION DE ESTADISTICA Y SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.

Dirección general de estadística.

6041 Un director general, $ 4,000.40.—6042 Un subdirector, 2,500.25.—6043 Un oficial primero, 2,000.20.—6044 Un oficial segundo, 1,803.10.—6045 Dos oficiales terceros, á 1,500.15, 3,000.30.—6046 Dos oficiales cuartos, á 1,200.85, 2,401.70.—6047 Ocho escribientes, á 602.25, 4,818.00.—6048 Cuatro meritorios, á 240.90, 963.60.—6049 Un mozo de oficios, 302.95.—6050 Papel para impresiones, rayado, encuadernaciones, muebles y demás gastos, cada mes 208.33, 2,499.96.—Suma..... 24,290 46

Sociedad de geografía y estadística.

6051 Un escribiente, 602.25.—6052 Un mozo, 302.95.—6053 Gastos de la Sociedad, cada mes 200.00, 2,400.00.—Suma..... 3,305 20

SECCION LXXII.

OBSERVATORIOS.

Observatorio Meteorológico Central.

6054 Un director, $ 4,000.40.—6055 Un primer observador, subdirector, 2,500.25.—6056 Un segundo observador, 1,200.85.—6057 Cuatro auxiliares, á 722.70, 2,890.80.—6058 Un telegrafista, 602.25.—6059 Un mozo de oficios, 302.95.—6060 Alumbrado, sustancias y gastos menores, cada mes 25.00, 300.00.—Suma..... 11,797 50

Observatorio astronómico de Tacubaya.

6061 Un director, $ 4,000.40.—6062 Un primer astrónomo, 2,000.20.—6063 Dos astrónomos auxiliares, á 1,803.10, 3,606.20.—6064 Un calculador ó segundo ayudante, 1,200.85.—6065 Un contador de cronómetros y encargado de la biblioteca, 1,200.85.—6066 Un telegrafista, 602.25.—6067 Un escribiente, 602.25.—6068 Un conserje, 602.25.—6069 Compra de útiles, libros, servidumbre, gastos menores y reparación del edificio, 3,000.00.—6070 Para continuar la construcción del observatorio, 12,000.00.—Suma..... 28,815 25

Observatorio astronómico y meteorológico de Mazatlán.

6071 Un director, $ 2,401.70.—6072 Un ayudante, 1,000.10.—6073 Un mozo de oficios, 182.50.—6074 Alumbrado y gastos menores, cada mes 40.00, 480.00—Suma..... 4,064 30

SECCION LXXIII.

COMISIONES EXPLORADORAS DEL TERRITORIO NACIONAL.

Comisión encargada del trazo de la línea divisoria entre México y Guatemala.

6075 Un ingeniero en jefe, $ 6,602.85—6076 Dos topógrafos de primera clase, á 4,201.15, 8,402.30.—6077 Dos topógrafos de segunda clase, á 2,500.25, 5,000.50.—6078 Dos ayudantes de primera clase, á 2,252.05, 4,504.10.—6079 Dos ayudantes de segunda clase, á 2,000.20, 4,000.40.—6080 Un secretario, 1,215.45.—6081 Un escribiente, 365.00.—6082 Un pagador, 2,850.65,—6083 Gastos generales de la Comisión y construcción de monumentos, 33,234.45.—Suma..... 66,175 70

Sección Médica.

6084 Gastos y medicinas, cada mes $ 125..... 1,500 00

Comisión Geográfico-exploradora.

6085 Un primer director, ingeniero, $ 6,000.60.—6086 Un primer ingeniero, segundo jefe, 4,000.40.—6087 Un segundo ingeniero, 3,000.30.—6088 Dos terceros ingenieros, á 2,000.20, 4,000.40.—6089 Dos ayudantes de campo, ingenieros, á 1,200.85, 2,401.70.—6090 Un ingeniero, secretario, 2,000.20.—6091 Un escribiente, capaz de repetir los cálculos astronómicos, 1,200.85.—6092 Gastos generales de la Comisión, 6,000.00.—Suma..... 28,604 45

Al frente.....$ 232,885 76

Del frente.....$ 232,885 76

Sección de dibujantes y calculadores.

6093 Un ingeniero en jefe de los trabajos gráficos, $ 2,401.70.—6094 Un dibujante de primera clase en topografía y paisaje, 2,000.20.—6095 Cuatro dibujantes, á 1,200.85, 4,803.40—6096 Un ingeniero, jefe de los calculadores, 2,401.70—6097 Tres calculadores, á 1,803.10, 5,409.30.—6098 Compra de tipos de cálculos, esqueletos y útiles de trabajo, cada mes 41.00, 492.00.—6099 Para compra de papel y demás gastos en la publicación de las cartas, planos, ilustraciones, cálculos y tablas, correspondientes á las memorias de la Comisión Geográfico-exploradora, 7,000.00.—Suma..... 24,508 30

Sección de Historia natural.

6100 Un primer naturalista, jefe de la Sección, $ 4,000.40.—6101 Dos segundos naturalistas, á 2,401.70, 4,803.40.—6102 Un osteolomista, 1,803.10.—6103 Un conservador, residente en el edificio de la Sección, 1,200.85.—6104 Tres ayudantes, colectores y preparadores, á 1,200.85, 3,602.55.—6105 Un dibujante de ejemplares, 1,200.85.—6106 Expresamente para la formación de una biblioteca de clasificación y estudio, 1,000.00.—6107 Para la compra de instrumentos y aparatos, reactivos, útiles, equipo, transporte, servidumbre, guías, manutención de acémilas y demás gastos de exploración, 2,000.00.—6108 Para las reparaciones más indispensables del edificio que ocupa la Sección, 1,500.00.—6109 Para el personal auxiliar de guerra, 30,000.00.—Suma..... 51,111 15

Comisión encargada del establecimiento de los monumentos de la línea divisoria entre México y los Estados Unidos del Norte

6110 Un ingeniero, jefe, $ 6,000.60.—6111 Dos ingenieros adjuntos, astrónomos, á 5,000.50, 10,001.00.—6112 Tres ingenieros ayudantes, á 2,401.70, 7,205.10—6113 Un pagador, 1,500.15.—6114 Para gastos de la Comisión, 36,000.00.—Suma..... 60,706 85

SECCION LXXIV.

Colonización.

6115 Gastos de transporte interior de colonos, establecimiento, primas y diversos, $ 26,000.00.—6116 Para comisiones, gastos de fraccionamiento, posesión, amojonamiento, rectificación de terrenos nacionales y otros procedentes de deslindes de baldíos, y compra de instrumentos científicos de las comisiones..... 30,000.00.—Suma..... 56,000 00

SECCION LXXV.

Departamento de pesos y medidas.

6117 Un director del departamento y encargado del observatorio astronómico-central, $ 3,000.30.—6118 Un oficial, 1,500.15.—6119 Un escribiente, 602.25.—6120 Un mozo, 302.95.—6121 Gastos de oficio, cada mes 16.00, 192.00.—Suma..... 5,597 65

SECCION LXXVI.

Propaganda minera, agrícola é industrial.

6122 Para gastos, estímulo y fomento de las exploraciones de criaderos minerales, especialmente de carbón y zonas auríferas, y propagación de conocimientos mineros y metalúrgicos, $ 10,000.00.—6123 Para la importación de maquinaria, plantas, semillas útiles y su distribución en el país; premios y primas á los introductores, cultivadores en grande escala y mejoradores de cultivos útiles, según el reglamento que expida la Secretaría de Fomento, y para propagar y difundir los conocimientos agrícolas, 10,000.00.—6124 Para la propagación de la piscicultura, según el contrato del C. Esteban Cházari, 8,000.00.—6125 Para el Instituto Geológico, ley de 17 de Diciembre de 1888, 30,000.00.—6126 Para el Instituto Médico Nacional, ley de 17 de Diciembre de 1888, 30,000.00.—Suma... 88,000 00

A la vuelta.....$ 547,414 16

De la vuelta.....$ 547,414 16

SECCION LXXVII.

Gastos diversos del ramo de Fomento.

6127 Gastos preparatorios para el establecimiento del sistema decimal en la República, $ 10,000.00.—6128 Para la formación, impresion y publicación de la Carta General de la República, 10,000.00.—6129 Para el establecimiento de la Fototipía, 10,000.00.—6130 Personal de la imprenta de la Secretaría de Fomento y gastos de la misma, 30,000.00.—6131 Papel para las impresiones, 10,000.00.—6132 Sueldos de los subinspectores y guardabosques, 30,000.00.—6133 Para la concurrencia de México en la Exposición Colombiana de Chicago, 100,000.00.—6134 Gastos imprevistos y de utilidad pública, 75,000.00.—Suma..... 275,000 00

Total.....$ 822,414 16

RESUMEN DEL RAMO SEPTIMO.

Secretaría, $ 92,937.35.—Dirección de Estadística y Sociedad de Geografía y Estadística, 27,595.66.—Observatorios, 44,677.05.—Comisiones exploradoras del territorio nacional, 232,606.45.—Colonización, 56,000.00.—Departamento de pesos y medidas, 5,597.65.—Propaganda minera, agrícola é industrial, 88.000.00.—Gastos diversos del ramo de Fomento, 275,000.00.—Total del ramo..... 822,414 16

RAMO OCTAVO.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

SECCION LXXVIII.

Secretaría.

7001 Un secretario, 8,000.80.—7002 Un oficial mayor, 4,500.45.—7003 Un escribiente, 602.25.—7004 Un oficial pagador, 1,500.15.—7005 Un oficial de partes, 1,200.85.—Suma..... 15,804 50

Sección primera.

7006 Un jefe, $ 3,000.30.—7007 Un oficial primero, 1,803.10.—7008 Un oficial segundo, 1,500.15.—7009 Un oficial tercero, 748.25.—7010 Dos escribientes, á 602.25, 1,204.50.—7011 Dos meritorios, á 240.90, 481.80.—Suma..... 8,738 10

Sección segunda.

7012 Un jefe, $ 3,000.30.—7013 Un oficial primero, 2,000.20.—7014 Un oficial segundo, 1,803.10.—7015 Un oficial tercero, 1,500.15.—7016 Dos oficiales cuartos, á 1,200.85, 2,401.70.—7017 Un oficial quinto, 963.60.—7018 Cinco escribientes, á 602.25, 3,011.25.—7019 Tres meritorios, á 240.90, 722.70.—Suma..... 15,403 00

Sección tercera.

7020 Un jefe, $ 3,000.30.—7021 Un oficial primero, 1,803.10.—7022 Un oficial segundo, 1,500.15.—7023 Un escribiente, 602.25.—7024 Un meritorio, 240.90.—Suma..... 7.146 70

Sección de Archivo.

7025 Un jefe $ 1,803.10.—7026 Dos escribientes, á 602.25, 1,204.50.—7027 Dos meritorios, á 240.90, 481.80.—Suma..... 3,489 40

Servicio.

7028 Un portero $ 722.70.—7029 Cuatro mozos de oficio, á 302.95, 1,211.80.—7030 Gastos de oficio, cada mes 200.00, 2,400.00.—7031 Un conserje del edificio de la ex-Aduana 500.05.—7032 Un portero del edificio de la ex-Aduana, 302.95.—7033 Dos mozos, á 302.95, 605.90.—7034 Gastos de aseo y alumbrado, cada mes 100.00, 1,200.00.—Suma..... 6,943 40

Al frente.....$ 57,525 10

Del frente.....$ 57,525 10

SECCION LXXIX.

Palacios Nacional y de Chapultepec y monumentos públicos.

7035 Obras, muebles y reparaciones en los palacios Nacional y de Chapultepec, $ 50,000.00.—7036 Alumbrado, servidumbre y aseo en los mismos, 28,000.00.—7037 Conservación de monumentos públicos, 2,000.00.—Suma..... 80,000 00

SECCION LXXX.

Caminos, puentes y mejoras materiales.

7038 Para los gastos de los expresados ramos, ya se hagan por la Administración ó por contrata, $ 150,000.00.—7039 Para la conservación del camino de Querétaro al rancho del Pilón, 13,920.00.—7040 Un inspector general de caminos y obras, 4,000.40.—Suma..... 167,920 40

SECCION LXXXI.

Ferrocarriles.

7041 Emolumentos de los directores para la Junta Directiva del Ferrocarril Mexicano, residente en Londres, á razón de $1,752.00 anuales cada uno, 3,504.00.—7042 Inspectores de explotación y reparación de líneas concluídas, cuyo número y remuneración se fijará por la Secretaría de Comunicaciones, según las necesidades del servicio, 25,000.00.—7243 Subvención en efectivo y al contado por kilómetros construídos, de los siguientes ferrocarriles: Mérida á Campeche, Ferrocarril del Nordeste, Mérida á Valladolid, Mérida á Peto, Ferrocarril de Hidalgo, Córdoba á Tuxtepec, Veracruz á Boca del Rio y Maravatío á Iguala, 500,000.00.—7044 Un inspector general y subinspectores en el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, y gastos, 25,000.00.—Suma..... 553,504 00

SECCION LXXXII.

Obras en los Puertos.

7045 Para las obras urgentes en los puertos y en el Río Bravo, $ 30,000.00.—7046 Para las obras en el Puerto de Veracruz, según contrato, 364,000.00—Suma..... 394,000 00

SECCION LXXXIII.

Ríos y conservación de las obras hidráulicas del Valle de México.

7047 Para la conservación de los bordes de los ríos, de los diques, canales, etc., etc., $ 35,000.00.—7048 Inspector de las obras del desagüe y encargado de la conservación de los diques y canales del Valle de México, 2,401.70.—7049 Para la Comision inspectora de distribución de aguas en el Río Nazas, 25,000.00.—Suma..... 62,401 70

SECCION LXXXIV.

FAROS.

Inspección y servicio.

7050 Un inspector, $ 3,000.30.—7051 Dos ayudantes, á 1,803.10, 3,606.20.—7052 Dos ayudantes de guarda para suplir las faltas temporales de los encargados de faro, á 361.35, 722.70.—7053 Lámparas, mechas, bombillas, aceite y demás útiles de servicio; fletes para la conducción de los anteriores á los diversos faros y pequeñas reposiciones en los faros del Golfo, 6,000.00.—Suma..... 13,329 20

Bahía de la Magdalena.

7054 Para alumbrado de la Bahía, cada mes $ 7.00..... 84 00

Faro de Cabo Haro, Guaymas.

7055 Un guarda, $ 901.55.—7056 Un ayudante, 481.80.—7057 Un mozo, 365.00.—7058 Lámparas, mechas, bombillas, aceite y pequeñas reparaciones,

A la vuelta.....$ 1.328,764 40